



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5878** recibida el 29 de abril del año en curso, consistente en: *"...Será posible que no se puedan poner de acuerdo en nada, que sus propios intereses estén por encima incluso de sus convicciones? Ya no aprobaron la reforma de trabajo, ya no aprobaron la ley de seguridad, por lo menos aprueben la reforma política a ve si con eso caminamos algo..."*

Con apego a los Artículos 73 numeral 4 y 74 numeral 1 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, **le comunicamos que su solicitud no es materia de esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ya que nuestra función es dar trámite a solicitudes de acceso a la información que sean competencia de la Cámara de Diputados, así como proporcionar acceso a documentos que se encuentren en los archivos de la misma.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral VII del Artículo 6 del Reglamento antes citado, le informamos que si usted así lo desea, puede realizar su planteamiento al Legislador representante de su Distrito Electoral y para tales efectos le comunicamos que en la siguiente dirección electrónica encontrará la lista completa de los 500 diputados integrantes de la LXI Legislatura: http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnp.php?tipot=TOTAL; para conocer la ubicación de las oficinas, el correo electrónico y la extensión telefónica que tiene asignada cada Diputado, usted puede consultar la dirección electrónica siguiente: http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/01_ley_de_transparencia/03_directorio.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.